

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la concesión directa de más de 2,2 millones de euros

---

## La Comunidad de Madrid dobla su inversión para la gestión de residuos en los 71 municipios de la Mancomunidad del Sur

- La cantidad aprobada tiene en cuenta un incremento previsible del 5% en las toneladas recicladas
- Permitirá afrontar la recogida de envases, papel, cartón o bolsa de desechos en estas poblaciones

**12 de julio de 2023.**- La Comunidad de Madrid aumenta un 119% su inversión en los 71 municipios de la Mancomunidad del Sur para la gestión de residuos domésticos. Esta subvención de concesión directa, aprobada hoy en la reunión del Consejo de Gobierno, financia las recogidas durante 2023.

La aportación total del Gobierno regional es de 2.251.239,20 euros este año, frente a la de 1.027.318,50 euros en 2022. La inversión ha aumentado ante el previsible incremento del 5% en las toneladas recicladas, entre otros parámetros.

Con ello se financiarán los gastos realizados en la recogida y transporte de los desechos domésticos, tales como envases, papel, cartón o bolsa de desechos, en los municipios para los que la Mancomunidad del Sur presta este servicio desde 2013. De ellos, 66 son municipios mancomunados, uno es no mancomunado y los cuatro restantes son adheridos.

Los depósitos se realizan en el vertedero de residuos urbanos de Pinto, así como en las estaciones de transferencia de residuos urbanos de Leganés, Las Rozas de Madrid, Colmenar del Arroyo y Colmenar de Oreja. En todos ellos la Mancomunidad del Sur tiene concedida su utilización y aprovechamiento.

Estas medidas de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se han recogido en un convenio de colaboración con la Mancomunidad. Están enmarcadas en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017/24), cuyo objetivo es incrementar la sostenibilidad y reducir las basuras de las viviendas particulares, potenciando la bajada del volumen que generan mediante prácticas de reutilización y reciclaje.